Todos los motores Nivel mundial Accionamiento de generadores

Motores garantizados

Esta garantía se aplica a los motores nuevos vendidos por Cummins y entregados al primer usuario a partir del 1 de abril de 1999, que se utilizan en aplicaciones de accionamiento de generador en cualquier parte del mundo donde esté disponible el servicio aprobado por Cummins. Estos motores tendrán las siguientes designaciones de clasificación:

Clasificación de potencia en espera

Los motores de esta clasificación son aplicables para suministrar energía de emergencia mientras dura el corte del suministro eléctrico. No hay capacidad de sobrecarga disponible para esta clasificación. Bajo ninguna condición, se permitirá que un motor funcione en paralelo con el servicio público en la clasificación de potencia en espera. Esta clasificación se debe aplicar donde se encuentre disponible un suministro eléctrico confiable. Un motor con clasificación en espera debe dimensionarse para un factor de carga promedio máximo del 80 por ciento (factor de carga promedio del 70 por ciento

para motores S17 y QSK78) y 200 horas de funcionamiento por año. Esto incluye menos de 25 horas al año en el modo de potencia de reserva. La clasificación en espera nunca se debe aplicar, excepto en casos de verdaderos cortes de energía de emergencia. Los cortes de energía negociados contratados con una empresa de servicios públicos no se consideran una emergencia.

Clasificación de potencia principal en funcionamiento por tiempo ilimitado

Los motores con esta clasificación están disponibles por una cantidad ilimitada de horas por año en una aplicación de carga variable. La carga variable no debe exceder el promedio del 70 por ciento de la potencia principal durante ningún período de funcionamiento de 250 horas. El tiempo total de funcionamiento al 100 por ciento de potencia principal no deberá exceder las 500 horas por año. Está disponible una capacidad de sobrecarga del 10 por ciento durante un período de una hora dentro de un período de funcionamiento de doce horas. El tiempo total de funcionamiento con una sobrecarga del 10 por ciento no deberá exceder de 25 horas al año.

Clasificación de potencia principal de funcionamiento por tiempo limitado

Los motores de esta clasificación están disponibles durante un número limitado de horas en una aplicación de carga no variable. Está diseñado para usarse en situaciones en las que se prevén cortes de suministro eléctrico, como por ejemplo en caso de reducción del suministro eléctrico. Los motores pueden funcionar en paralelo con el servicio público hasta 750 horas al año a niveles de potencia que nunca superen la potencia nominal principal. Las clasificaciones de potencia principal de funcionamiento por tiempo limitado difieren de las de funcionamiento por tiempo ilimitado en que, si bien la potencia máxima

de salida de los motores es la misma, el funcionamiento por tiempo limitado permite que el motor esté en paralelo a la red pública y funcione a la clasificación de potencia principal completa y nunca debe exceder la clasificación de potencia principal.

Clasificación de potencia continua/base

Los motores con esta clasificación están disponibles para suministrar energía a la red eléctrica con una carga constante del 100 por ciento durante una cantidad ilimitada de horas por año. No hay capacidad de sobrecarga disponible para esta clasificación. Las clasificaciones de potencia continua/base se diferencian de las clasificaciones de potencia principal de tiempo ilimitado en que las clasificaciones de carga continua/base se reducen significativamente en comparación con las clasificaciones de potencia principal. Las clasificaciones de carga continua/base no tienen restricciones de factor de carga ni de aplicación.

Cobertura

Garantía básica del motor

Esta garantía cubre cualquier falla del motor, bajo uso y servicio normales, que resulte de un defecto en el material o mano de obra de fábrica (Falla garantizada). La cobertura comienza con la venta del Motor por parte de Cummins y continúa durante la duración indicada a continuación. La Duración comienza en la fecha de entrega del Motor al primer usuario, o en la fecha en que el Motor se alquila, arrienda o presta por primera vez, o cuando el Motor haya sido utilizado durante 50 horas, lo que ocurra primero.

Garantía básica del motor		
	Duración Lo que ocurra primero	
Clasificación	**Meses**	**Horas**
Energía en espera	24	400
Potencia principal ilimitada	12	Ilimitado
Potencia principal limitada	12	750
Potencia continua/base	12	Ilimitado

Los componentes de postratamiento del motor incluidos en la Lista de piezas críticas de Cummins (CPL) y marcados con un número de pieza de Cummins están cubiertos por la garantía básica del motor. La cobertura adicional se describe en la sección Garantía de emisiones.

Garantía extendida de componentes principales

La garantía extendida de componentes principales cubre fallas garantizadas del bloque de cilindros del motor, árbol de levas, cigüeñal y bielas (piezas cubiertas). Las fallas de bujes y cojinetes no están cubiertas. La Duración comienza en la fecha de entrega del Motor al primer usuario, o en la fecha en que el Motor se alquila, arrienda o presta por primera vez, o cuando el Motor haya sido utilizado durante 50 horas, lo que ocurra primero.

Garantía extendida de componentes principales

	Duración Lo que ocurra primero	
Clasificación	**Meses**	**Horas**
Energía en espera	36	600
Potencia principal ilimitada	36	10,000
Potencia principal limitada	36	2,250
Potencia continua/base	36	10,000

Productos de consumo

Esta garantía sobre productos de consumo en los Estados Unidos* es una garantía LIMITADA. **CUMMINS NO ES RESPONSABLE POR DAÑOS INCIDENTALES O CONSECUENTES.** Cualquier garantía implícita aplicable a los productos de consumo finaliza simultáneamente con el vencimiento de las garantías expresas aplicables al producto. En los Estados Unidos*, algunos estados no permiten la exclusión de daños incidentales o consecuentes, ni limitaciones en la duración de una garantía implícita, por lo que las limitaciones o exclusiones aquí contenidas podrían no aplicarse en su caso. **Estas garantías se otorgan a todos los propietarios en la cadena de distribución y la cobertura continúa para todos los propietarios posteriores hasta el final de los períodos de cobertura.**

Responsabilidades de Cummins

Durante la garantía base del motor

Cummins pagará todas las piezas y la mano de obra necesarias para reparar el daño al motor resultante de una falla cubierta por la garantía cuando se realice durante el horario comercial normal. Todos los costos de mano de obra se pagarán de acuerdo con las pautas de tiempo de reparación estándar publicadas por Cummins. Cummins pagará el aceite lubricante, anticongelante, elementos filtrantes y otros elementos de mantenimiento que no se puedan reutilizar debido a la falla cubierta por la garantía. Cummins pagará los gastos de viaje razonables para que los mecánicos viajen hacia y desde el sitio del motor, incluidas las comidas, el kilometraje y el alojamiento cuando la reparación se realice en el lugar de la falla. Cummins pagará los costos de mano de obra razonables por la extracción y reinstalación del motor cuando sea necesario para reparar una falla cubierta por la garantía.

Durante la garantía extendida de componentes principales

Cummins pagará la reparación o, a su elección, el reemplazo de la Pieza cubierta defectuosa y cualquier Pieza cubierta dañada por una falla cubierta por la garantía de la Pieza cubierta defectuosa.

Responsabilidades del propietario

Durante la garantía base del motor

El propietario es responsable del costo del aceite lubricante, anticongelante, elementos filtrantes y otros elementos de mantenimiento reemplazados durante las reparaciones de

garantía, a menos que dichos elementos no sean reutilizables debido a la falla cubierta por la garantía.

Durante la garantía extendida de componentes principales

El propietario es responsable del costo de toda la mano de obra necesaria para reparar el motor, incluido el costo de la mano de obra para la extracción y reinstalación del motor. Cuando Cummins decide reparar una pieza en lugar de reemplazarla, el propietario no es responsable de la mano de obra necesaria para reparar la pieza. El propietario es responsable del costo de todas las piezas necesarias para la reparación, excepto la pieza cubierta defectuosa y cualquier pieza cubierta dañada por una falla cubierta por la garantía de la pieza cubierta defectuosa. El propietario es responsable del costo del aceite lubricante, anticongelante, elementos filtrantes y otros elementos de mantenimiento reemplazados durante la reparación de una falla cubierta por la garantía.

Durante la garantía del Motor Base y de los Componentes Principales Extendidos

El propietario es responsable del funcionamiento y mantenimiento del motor según lo especificado en el Manual de operación y mantenimiento de Cummins correspondiente. El propietario también es responsable de proporcionar prueba de que se ha realizado todo el mantenimiento recomendado. Antes del vencimiento de la garantía aplicable, el propietario debe notificar a un distribuidor de Cummins, un concesionario autorizado u otro lugar de reparación aprobado por Cummins sobre cualquier falla cubierta por la garantía y poner el motor a disposición para su reparación en dicho lugar. Las ubicaciones de servicio se enumeran en el Localizador de servicio mundial de Cummins

en cummins.com. El propietario es responsable de los gastos de comunicación, comidas, alojamiento y costos similares incurridos como resultado de una falla cubierta por la garantía. El propietario es responsable de las reparaciones que no sean del motor, los gastos de "tiempo de inactividad", las multas, todos los impuestos aplicables, todos los costos comerciales y otras pérdidas resultantes de una falla cubierta por la garantía. El propietario es responsable de proporcionar acceso suficiente y capacidad razonable para retirar el motor de la instalación en caso de una falla cubierta por la garantía. El propietario es responsable de mantener un horómetro del motor en funcionamiento. Si el horómetro no está operativo, el uso del motor se estimará en 400 horas al mes.

Garantía de emisiones

Productos con garantía

Esta garantía de emisiones se aplica a los motores nuevos comercializados por Cummins que se utilizan en los Estados Unidos* o Canadá en aplicaciones de accionamiento de generador para uso fuera de carretera. Esta garantía se aplica a los motores entregados al comprador final a partir del 1 de abril de 1999 para motores de hasta 750 caballos de fuerza, y a partir del 1 de enero de 2000 para motores de 751 caballos de fuerza y más.

Cobertura

Cummins garantiza al comprador final y a cada comprador posterior que el motor está diseñado, construido y equipado para cumplir, en el momento de la venta por Cummins, con todas las regulaciones federales de emisiones de los EE. UU. aplicables en el momento de la fabricación y que está libre de defectos de mano de obra o material que

harían que no cumpla con estas regulaciones dentro del período más largo de los siguientes: (A) Cinco años o 3000 horas de funcionamiento para aplicaciones industriales, cinco años o 3500 horas de funcionamiento para Motores industriales de encendido por chispa y cinco años o 2500 horas de funcionamiento para Motores industriales de encendido por chispa (GKTA19-GC), lo que ocurra primero, medido a partir de la fecha de entrega del Motor al comprador final, o (B) La Garantía básica del motor. Si el vehículo en el que está instalado el motor está registrado en el estado de California, puede aplicar una garantía de emisiones de California separada. Las aplicaciones industriales incluyen aplicaciones de accionamiento de generador a los efectos de esta garantía de emisiones.

Limitaciones

Los motores con una certificación de emisiones que se enumera a continuación deben funcionar únicamente con combustible diésel que no tenga más que el contenido máximo de azufre correspondiente. No utilizar el combustible especificado según lo indicado en el Boletín de combustible Cummins n.° 3379001 Tabla 1 (Especificaciones de combustible diésel requeridas por Cummins Inc.) puede dañar el motor y el sistema de postratamiento en un corto período de tiempo. Este daño podría provocar que el motor quede inoperable y las fallas atribuibles al uso de combustibles incorrectos perderán la cobertura de la garantía. Las especificaciones del combustible también deben cumplir con las regulaciones locales sobre combustible (EN590 para Europa y ASTM D975 para América del Norte) para la elegibilidad de la garantía.

Los niveles máximos de azufre según el nivel de certificación de emisiones que figura en la placa de datos del motor son:	
EPA 2007/2010/2013/2017/2021/2024/2027	máximo 15 partes por millón
EPA Tier 4 Interim/Final/Etapa V en América del Norte	máximo 15 partes por millón
Etapa IIIB de la UE 2011	máximo 15 partes por millón
Etapa IV de la UE 2011	máximo 15 partes por millón
Etapa V de la UE	máximo 10 partes por millón
Euro 4/5	máximo 50 partes por millón
Euro 6	máximo 10 partes por millón

Adiciones a las limitaciones para motores HHP LBNG: Los motores con una certificación de emisiones que se detalla a continuación deben funcionar únicamente con gas natural de tubería o gas natural no comercial que no tenga más contenido de azufre que el correspondiente. El no utilizar el combustible especificado según lo indicado en el Manual de operación y mantenimiento correspondiente del motor, Procedimiento 018-002 en la Sección V - Especificaciones de mantenimiento, puede dañar el motor y el sistema de postratamiento en un corto período de tiempo. Este daño podría provocar que el motor quede inoperable y las fallas atribuibles al uso de combustibles incorrectos perderán la cobertura de la garantía.

Los niveles máximos de azufre según el nivel de certificación de emisiones que figuran en la placa de datos del motor son (motores de gas natural de combustión pobre de alta potencia):	
Vehículos fuera de carretera de nivel 2 de la EPA	Máximo 20 partes por millón (ppmv)
EPA NSPS	Máximo 20 partes por millón (ppmv)

Antes de que se considere un reclamo por consumo excesivo de aceite, el propietario debe presentar documentación adecuada para demostrar que el consumo excede los estándares publicados de Cummins. La falla de las correas y mangueras suministradas por Cummins no está cubierta más allá de las primeras 500 horas o un año de funcionamiento, o el vencimiento de la Garantía Base, lo que ocurra primero después de la fecha de inicio de la Garantía. Las piezas utilizadas para reparar una falla garantizada pueden ser piezas nuevas Cummins, piezas reconstruidas aprobadas por Cummins o piezas reparadas. Cummins no es responsable por fallas resultantes del uso de piezas no aprobadas por Cummins. Una parte Cummins nueva o reconstruida aprobada por Cummins usada para reparar una falla garantizada asume la identidad de la parte que reemplazó y tiene derecho a la garantía restante de este documento. Cummins no es responsable de problemas o fallas en el rendimiento del motor que resulten de:

1. Uso o aplicación del motor incompatible con su designación de clasificación establecida anteriormente.
2. Instalaciones inadecuadas o incorrectas que se desvían de las Pautas de instalación del accionamiento del generador Cummins.

CUMMINS NO ES RESPONSABLE DEL DESGASTE O EL DETERIORO DE LAS PARTES CUBIERTAS.

CUMMINS NO ES RESPONSABLE POR DAÑOS INCIDENTALES O CONSECUENTES.

LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN ESTE DOCUMENTO SON LAS ÚNICAS GARANTÍAS OFRECIDAS POR CUMMINS CON RESPECTO A ESTOS MOTORES. CUMMINS NO OFRECE NINGUNA OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR.

En los Estados Unidos* y Canadá, esta garantía le otorga derechos legales específicos, y también puede tener otros derechos que varían de un estado a otro. Fuera de los Estados Unidos* y Canadá, en el caso de ventas al consumidor, en algunos países, el Propietario tiene derechos legales que no pueden verse afectados ni limitados por los términos de esta Garantía. Nada en esta Garantía excluye o restringe cualquier derecho contractual que el propietario pueda tener contra terceros. * Estados Unidos incluye Samoa Americana, la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte, Guam, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

Ultima Modificación: 03-SEPT.-2026
